



CONFEDERACIÓN ORNITOLÓGICA MUNDIAL EN ESPAÑA C.O.M.E  
JOSÉ MANUEL YÉLAMOS MORENO  
Secretaría general  
C/ Rubén Darío, 10 local 1 bajo 18800 Baza (GRANADA)  
ESPAÑA  
Tel: + 34 682 19 53 01 - [jomayemo@yahoo.es](mailto:jomayemo@yahoo.es)

Baza, 20 de septiembre de 2018.-

El Domingo 3 de Junio de 2018 en las instalaciones del hotel TH BOADILLA, en Boadilla del Monte, Madrid, a las 09,30 hs. y en segunda convocatoria se desarrolló la Asamblea General Ordinaria de la COM-ESPAÑA con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

### **1.- Presentación de credenciales:**

A la misma asistieron los representantes de las siguientes Federaciones miembros.

FOA	Miguel Penzo – Gabriel Villegas
FORM	Benigno Mármol – Francisco Martínez
EXFA	Miguel Sanfélix – Juan Carlos Blanco
FOC CANARIAS	Antonio Alemán
FOC CATALANA	Oscar Pozo
FECC	Vidal Muñoz – Juan Manuel Rodríguez Romera
FOIB	Francisco Ramis – Bartomeu Frau
FOE	Rafael Gómez Rico – Oscar Ortega
FOCVA	Roger Beltrán
FEORCALE	Fermín Rodríguez de Castro – Fernando Martínez
FON	Javier del Campo -

No estaban representados FOCDE – FOAC – FORG.

Por lo tanto hay 11 votos presentes sobre 14 posibles.

Asistieron como invitados por el Presidente de COM-E Jesús Herranz Benito, Francisco Jané Sales, Emilio Guil Galindo, Guillermo Pascual, Juan José Rodríguez Antequera y Víctor Gómez.

Se contó con la presencia, previa invitación de COME, de D. Carlos Fernando Ramoa, Presidente de la COM, don Giuseppe Iello, Vicepresidente de la COM y consejero de la FOI, Don Antonio Sposito, Presidente de la FOI y Don Giovanni Nunziata, Secretario de la FOI.

Presidió la Asamblea D. Miguel Penzo, Presidente de FOA y actuó de Secretario D. José Manuel Yélamos, Secretario de COM-E y Secretario Adjunto de COM. Presente también D. Manuel Cárdenas Teno como Coordinador de los jueces OMJ.

### **2.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la última reunión:**

Se aprobó el acta de la Asamblea anterior por unanimidad.

### **3.- Informe del Presidente:**

El Presidente da un amplio informe de todo el trabajo que se ha ido desarrollando a lo largo de estos 9 años de gestión, destacando entre otros el alta de la COM-E en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior, es decir su legalización ante la Administración, la redacción, aprobación y actualización de los Estatutos, del Reglamento de régimen interior,

del reglamento disciplinario, del reglamento de portadores y de la Institución y reglamentación para la celebración del Campeonato de España de COM-E. Otro punto destacado fue la adquisición de los carros de transporte de los pájaros a los mundiales y la organización de dos mundiales de reconocido éxito. La creación de una nueva web informativa y de gestión para la inscripción de los criadores a los mundiales, como así para la obtención del número de criador nacional, unificado de una vez y que sirva de filtro para evitar el fraude en competición. Sin embargo señaló que a pesar de haberse tomado todos estos acuerdos por amplia mayoría hay Federaciones que sistemáticamente incumplen lo regulado estatutaria y reglamentariamente, amparados en la sensación de que este incumplimiento no conlleva sanciones ni perjuicios. Que ha llegado el momento de ponernos firmes porque es la propia COM la que ahora nos pide la puesta en marcha de muchos de los acuerdos y su incumplimiento tendrá consecuencias a nivel COM de mucha importancia.

#### **4.- Saludo de Giuseppe Iello, Vicepresidente COM y Consigliero FOI:**

Las autoridades y directivos extranjeros nos dirigen unas palabras agradeciendo la posibilidad de estar presentes, apoyando la idea de la unidad en el trabajo y en el respeto de las normas que está llevando y lo hará aún más a la ornitología española a un puesto de privilegio dentro del entorno COM. Carlos Ramoa insistió en la necesidad de trabajar para conseguir acuerdos y tener fuerza frente a la Administración y esto comienza por saber quienes somos y regular nuestra actividad. El Presidente FOI se reafirmó en este concepto sobre todo en hacer un grupo de fuerza entre las Federaciones más fuertes en este momento tales como Italia y España.

#### **5.- Estado de cuentas. Informe del Tesorero. Liquidación presupuestaria 2017 y presupuesto 2018.**

Se presentó como es habitual un amplio informe de las cuentas anuales por parte del Tesorero Miguel Sanfélix, liquidación presupuestaria y presupuesto para el próximo año, siendo aprobado por unanimidad.

#### **6.- Informe del Secretario sobre el 66º Campeonato del mundo COM, Cesena 2018.**

El Secretario de la COM-E, D. José Yélamos dio un amplio informe de la participación de España en el último mundial realizado en Cesena, Italia, destacando la gran participación y buena organización en líneas generales, empañado al final con la desaparición de muchos ejemplares en el momento del desenjaule, asunto que necesita la involucración de todas las partes para su solución. Se comentaron ampliamente las distintas posibilidades para mejorar en este aspecto desde la recogida de ejemplares hasta su entrega, concluyendo que si se respetan las normas establecidas se reducirían muchas de las desapariciones. Se hará especial hincapié ante la COM para que los pájaros extranjeros se desenjaulen a partir del lunes por la mañana, con la ayuda de la organización una vez hayan descansado todos del Domingo que suele ser un día muy estresante para el Comité Organizador y los portadores.

#### **7.- Programa del 67º Campeonato del mundo, COM – ZWOLLE.**

Se dio explicación del porqué de las fechas del próximo mundial en Holanda que ha levantado muchas polémicas sobre todo en redes sociales. Se informó que las fechas son las únicas que los organizadores consiguieron, que ellos son los más perjudicados y que si hubiera habido posibilidad de retrasarlo una semana lo hubieran hecho. Además presentaron ya su proyecto en estas fechas y así se les aceptó. Por otro lado, no quedan ya muchos países en condiciones de organizar mundiales como para decirles que no por el

problema de la fecha. Se recuerda que la participación es opcional y los organizadores van a entender a quienes prefieran no participar.

### **8.- Participación española mundial del HS Uruguay 2018 – Información General**

El Presidente Miguel Penzo da una amplia explicación de la situación actual del HS. su cambio de estructura, la implantación de un Delegado y el interés de la COM en recuperar los mundiales allí tal como se organizan en el HN, por lo tanto se plantea la posibilidad, solicitada por COM, de la participación española al mundial del Hemisferio Sur en Uruguay, explicándose que los pájaros no retornan, así que sería una participación/exportación, preparada y dirigida por la COM-E. El Presidente de COM Don Carlos Ramoa ratifica lo dicho y refuerza la idea de que la participación europea va a ayudar a consolidar este evento e incrementar su número y calidad. Se permitirá la participación de anillas azules y rojas por la diferencia estacional de cada hemisferio. La propuesta es aprobada por unanimidad.

### **9.- Campeonato de España COM-E. Designación de sede.**

Se designa el FEVAL, Institución Ferial de Extremadura, en Don Benito, Badajoz, para la realización del próximo Campeonato de España de la COM-E, del 30 de Noviembre al 9 de diciembre próximo. En la próxima Asamblea de COM-E se darán todos los detalles.

Se recalca la necesidad de incorporar la iluminación led para mejorar este aspecto que siempre es deficiente.

### **10.- Informe del Secretario sobre la lista oficial de Jueces OMJ españoles y los rankings por especialidad.**

Se expone por parte del Secretario el listado de jueces OMJ españoles. Recuerda el Secretario de COM-E Don José Manuel Yélamos, que los listados los tienen que pasar las Federaciones actualizados antes de Mayo de cada año, que la COM-E se limita a pasar este dato a la OMJ y no se puede pasar solo el número de jueces, sino que tiene que ser un listado con nombre y apellido y demás datos personales porque la OMJ tiene que actualizarlo cada año. Sobre todo es importante los datos personales de los jueces porque ahora recibirán las Nouvelles de la COM. Que ya se han recibido revistas devueltas. Insiste en la necesidad de crear una base de datos que maneja COM-E sin depender de que la Federación cumpla con la obligación de la actualización de los datos de sus jueces OMJ. Antonio Alemán se ratifica en la necesidad de la base de datos y aprobar medidas disciplinarias si no se cumple. Miguel Penzo dice que en esta Asamblea vamos a decirlo y a recordar las obligaciones de las Federaciones de mantener la comunicación con la COM-E al día. Carlos Ramoa explica que en el sistema que está creando la COM de base de datos mundial, habrá una obligación de que el criador/Juez esté reconocido como tal y si es designado para el mundial y no está en la base de datos de la COM con sus datos actualizados no podrá enjuiciar. Esto como primera medida.

Por lo tanto se acuerda crear un módulo para incorporarlo a la web de COM-E donde se le dé una clave a cada Juez OMJ para que sean ellos los que actualicen sus datos personales. Ese listado será el que se entregue a la OMJ previo cotejarlo con la información que llegue de la Federación ya que algún juez puede haber fallecido, solicitado una excedencia o sancionado. Manuel Cárdenas recuerda que hay unos requisitos mínimos aprobados que se deben cumplir para que un Juez OMJ pueda ser designado. Uno de ellos es la asistencia a las CCTT de nivel nacional. Que este requisito se pondrá en marcha a partir del mundial de Holanda. Esto quiere decir que aunque un juez le toque por orden ir a un mundial, si no cumple los requisitos no será designado. Que estos requisitos están recogidos en el Reglamento de Régimen Interior de la Confederación. Que entiende es mejor no hacer

público el ranking, ya que los jueces verán que les toca el turno y ellos no harán una valoración de sí mismos cómo sí lo haremos desde COM-E según tenemos acordado. Su no designación les producirá una frustración innecesaria.

#### **11.- Informe de la entrega de parte de las Federaciones de las bases de datos y peticionarios de anillas de sus criadores nacionales, su integración en la web.**

En este punto se recalcó la absoluta necesidad de que las Federaciones miembros entreguen sus bases de datos y peticionarios de anillas de sus criadores nacionales para incorporarlos a la web de COME y poder así participar en el próximo mundial. Miguel Penzo dice que ya llevamos 5 años pidiendo esto y aún no se ha cumplido. Que este año en la Asamblea de Octubre se decidirá si las Federaciones que no hayan entregado la base de datos de sus socios podrán participar en el próximo mundial o serán suspendidas de servicios de parte de COM-E. También explica que cualquier persona que quiere ser miembro de una organización tiene la obligación de dar sus datos, no existe la figura de socio anónimo. También tiene derecho a exigir que sus datos sean tratados para los fines para los que los dio. Cada socio recibirá un mail con las claves personales para aceptar el tratamiento de sus datos y actualización de los mismos, pero que para poder recibir ese mail primero la Federación nos tendrá que dar al menos el nombre y mail del criador.

#### **12.- Comunicación a COM-E de organizadores de Internacionales de los jueces solicitados.**

Se recordó a los Presidentes de Federación que informen a sus Sociedades que organizan concursos internacionales que tienen que pasar los listados de jueces solicitados para enviárselo a la OMJ/COM, de manera que se pueda comprobar que todos estén habilitados.

#### **13.- Incumplimiento por parte de Federaciones miembros de los Estatutos y RRI, (no entrega de la base de datos, no inclusión del calibre en el nomenclador de anillas, etc) Medidas a adoptar.**

Teniendo como base lo expuesto en el punto 12 y lo comentado por el Presidente de COME, ratificado por el Presidente COM, se acuerda que las Federaciones que no hayan enviado sus bases de datos a la COME antes de la próxima asamblea del mes de Octubre no podrán participar en el mundial de Holanda, como primera medida, pudiendo en base a la modificación de Estatutos de la Asamblea Extraordinaria ser suspendidos de su actividad dentro del seno de la COM-E y en consecuencia de la COM.

La Federación Focde no comunica sus bases de datos, no ha actualizado el nomenclador de anilla, sigue sin poner el calibre en la misma y tampoco ha comunicado si ha hecho jueces nacionales, tal como se acordó en la última actualización del RRI. Mientras no se comunique a la COM-E, los nuevos jueces nacionales, no empezará a correr el tiempo de 5 años para poder presentarse a juez OMJ. A día de hoy, solo la COE ha comunicado sus nuevos jueces nacionales. Esto quiere decir que si la Focde o la Fecc han hecho jueces nacionales en Diciembre de 2017, esos jueces ya han perdido un año para poder presentarse a jueces OMJ. Que esto también cuenta para todos los jueces nacionales con antigüedad suficiente para presentarse a OMJ. Ya se han cumplido los plazos para presentar los listados y no se ha hecho. Remite a las Federaciones que se lean el RRI que ha sido enviado junto con el resto de documentación aprobado desde hace un año.

#### **14.- Honorarios de abogado y procurador por la demanda de Focde a COM-E. Medidas a adoptar para su pago.**

Se comenta el inexplicable juicio a COM-E promovido por parte de la Focde y las consecuencias económicas del mismo. Siendo como era del todo innecesario y habiendo

sido retirado por la propia Focde ha originado unos gastos de abogados y procuradores. Miguel Penzo presenta los escritos del abogado de Focde donde se pide la anulación de las actuaciones, donde reconocen que no existían acuerdos que pudieran ser susceptibles de nulabilidad o anulabilidad. Se acuerda por unanimidad que la Focde deber pagar los gastos producidos.

#### **15.- Venta de anillas por Focde a socios y sociedades que no le son propias. Medidas a adoptar.**

En este punto se explica la práctica de Focde de vender anillas a sociedades que no le son propias y a los criadores que no son socios de ninguna sociedad, extremos estos promocionados desde la misma web de Focde y que atenta contra el espíritu de Asociación que debe preservarse como máxima prioridad para proteger a las Sociedades que son las que al final sustentan nuestro hobby. Se lee directamente el texto puesto en la web de Focde. Carlos Ramoa dice que el caso es muy grave y le parece extraño por parte de directivos que hace tiempo que lo son y que deberían conocer sus límites. Las anillas no son una venta, es un símbolo de afiliación de un criador y de pertenencia. Considera que esta situación es del todo ilegal.

Miguel Penzo lee una carta que la Focde le ha escrito a los socios de Dos Hermanas ofreciéndole anillas con sigla E2 y que serán enviadas directamente al domicilio del criador con la consiguiente pérdida para las sociedades; que si esta práctica se populariza podrían llegar a desaparecer, por lo tanto se acuerda instar a Focde a cesar en estas prácticas so pena de ser sancionada según el reglamento disciplinario lo contemple.

Carlos Ramoa dice que según su parecer esas anillas no deberían ser consideradas legales y le da mucha pena que no esté el Presidente de Focde para hablar directamente con él y aclarar esto.

Oscar Pozo pregunta si es legal venderle anillas con Sigla COM a Federaciones que no son COM-E. Miguel Penzo le explica que el único caso a día de hoy es la FOAR, porque en su momento se permitió este tipo de acuerdos, pero por eso en la Asamblea extraordinaria trataremos este tema para que no ocurra en el futuro.

Antonio Alemán, dice que debería ponerse como primer punto del Orden del Día, que si no cumplen con todas las cuestiones habladas, no puedan participar en la Asamblea y sean obligados a dejar la Asamblea. Previa consulta a los abogados presentes se determina que se puede poner después del punto de presentación de credenciales y aprobación del acta. Después de esto como tercer o cuarto, se debatirá la posibilidad de que permanezca en la Asamblea o prohibir que sigan en la Asamblea.

#### **16.- Propuestas a la OMJ/COM par el tercer reconocimiento del cantor español.**

Se recuerda que se solicitará a la OMJ/COM, el tercer y definitivo reconocimiento del Cantor Español durante el mundial de Holanda. También se llevará la propuesta de nuevo estándar del Diamante de Gould y las propuestas que surgan de las CCTT de los colegios de jueces de España para ser tratados en Cervia, en septiembre de este año.

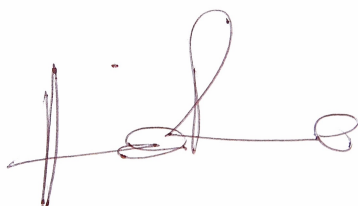
Carlos Ramoa, ante una pregunta de Roger Beltrán, en cuanto a la letra que identifica al Cantor español en las nouvelles de la COM, dice que se está confundiendo un acta de una reunión de la OMJ. El cantor español no está reconocido aún y no tiene letra. Cómo se hará si en entre la letra C y la D no hay más letras? Probablemente en la letra C se dejará de llamar CANARIO TIMBRADO ESPAÑOL y pasará a llamarse otros canarios de canto y cada uno con su letra o número, teniendo en cuenta además que se reconocerá seguramente otra raza de canarios de canto de Serbia. Que lo mismo ocurrirá con la Sección F1 que está en revisión. Que todo esto será revisado por la OMJ para buscar la mejor solución. Miguel

Penzo dice que está pendiente una reunión entre COE, FOCDE Y FECC, para coordinar las propuestas de cada colegio de Jueces y sean enviadas a la OMJ.

### **17.- Propuestas, ruegos y preguntas.**

Javier del Campo, Presidente de la FON, comenta que un juez se negó a firmar una planilla hecha por él mediante Tablet, por lo que pregunta si firmar las planillas por los jueces es una obligación de los mismos. Carlos Ramoa explica que sí es una obligación, pero ahora que se enjuicia con tablets algún juez podría dudar de la planilla impresa, por lo que se le debería hacer firmar un acta de grupos que él mismo rellene.

Luego de un intercambio de pareceres entre los presentes se da por concluida la Asamblea General Ordinaria siendo las 12,20 hs.



MIGUEL PENZO RODRIGUEZ  
PRESIDENTE



JOSE MANUEL YELAMOS MORENO  
SECRETARIO GENERAL